OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAHUANA SARAVIA MAXIMO LUIS

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-038-08

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No

Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: RDF N° 428-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS TAH

 Inicio de vigencia del Plan:
 24/10/2016

 Zafra:
 2016-2017

 Volumen del Plan(m3):
 1951.87

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2017, Término: 21/11/2017

Nro Res. Inicio PAU: 046-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 495-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 12.756U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Chorisia integrifolia Lupuna		105.117	110.573



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Tabebuia sp. Tahuari	60.46	90.113
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco	739.04	2749.331

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Couratari guianensis Misa		71.89	94.33	31.23	33,1%	43,4%

Fuente: Resolución N° 495-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:43:15

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			